

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Metepec, Estado de México; a 7 de abril de 2021.
Oficio No. 206C0301030000L/150/2021.

UT/UAI/0092/2021.

CIUDADANO

PRESENTE.

[Redacted area containing illegible text]

Me refiero a su solicitud de información con fecha de actualización del día 27 de marzo y de recepción del 05 de abril del año en curso, con número de folio 00017/UAI/IP/2021, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en la cual requiere, entre otra información, la siguiente:

"... 2. Copia simple de los oficios y/o documentos con los que se le hizo saber a todo el personal la aplicación de las evaluaciones de control de confianza..."

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número 206C0301000100S/12/2021 la Unidad de Normatividad, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género de la Unidad de Asuntos Internos -por encomienda del Titular de la Unidad de Asuntos Internos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción VIII del Reglamento Interior de la Unidad de Asuntos Internos- informó lo siguiente:

No se ha emitido, ni notificado ningún oficio en el que se haga saber a todo el personal de la Unidad de Asuntos Internos, la aplicación de las evaluaciones de control de confianza obligatorias para los servidores públicos de la Unidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 220 y 221 de la Ley de Seguridad del Estado de México, únicamente se emitió el oficio número 206C03010000000/446/2021 de fecha 25 de marzo de 2021, en el que se solicita documentación para la integración de los expedientes de control de confianza, los cuales son necesarios para la programación de dichas evaluaciones, por lo que hasta el momento no se cuenta con la información que se solicita.

En ese sentido y con la finalidad de dar cumplimiento a su requerimiento, anexo copia simple del oficio antes mencionado.

Finalmente, no se omite mencionar que en relación con la demás información requerida en su solicitud número 00017/UAI/IP/2021, la misma fue atendida en el oficio número 206C0301030000L/149/2021, de fecha 07 de abril del año en curso.

Sin más por el momento, se aprovecha la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIRIAM ROCÍO SANTANA RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS